

# Unión El Golf S.A.

## HECHO ESENCIAL

### UNIÓN EL GOLF S.A.

Sociedad Anónima Abierta

Inscripción en el Registro de Valores N° 760

Santiago, 23 de Octubre de 2013.

**Señor Fernando Coloma Correa**  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449  
Santiago  
**Presente**

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045 y en la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros ("SVS"), debidamente facultado, vengo en informar como hecho esencial de Unión El Golf S.A. lo siguiente:

En Sesión Ordinaria de Directorio celebrada el día de hoy 23 de Octubre de 2013, el Directorio de Unión El Golf S.A. acordó citar a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de Noviembre de 2013, a las 18:00 horas, a celebrarse en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida El Golf N° 50, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, con la finalidad de someter a consideración de los señores accionistas la siguiente materia:

#### **Tabla Junta General Extraordinaria de Accionistas:**

1. Aprobar la reforma de los estatutos sociales relativa a la creación de series de acciones A y B, y acordar la forma, condiciones y procedimientos bajo los cuales se efectuará dicha reforma.
2. Adoptar los demás acuerdos necesarios para la materialización de la reforma de estatutos referida precedentemente.
3. Otorgar los poderes que se estimen necesarios para la materialización de la reforma de estatutos referida precedentemente.

# Unión El Golf S.A.

## Derecho a retiro:

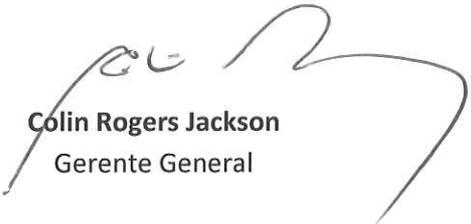
Conforme lo dispone el inciso 4° numeral 5) del artículo 69 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, la materia que será sometida a consideración de la Junta, otorgará a los accionistas disidentes derecho a retiro, el que podrá ser ejercido en los términos establecidos en las normas legales y reglamentarias aplicables, dentro de los 30 días siguientes a la fecha de celebración de la Junta.

## Participación de la Junta:

Tendrán derecho a participar en la Junta, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a aquel en que se celebrará la Junta.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará en el mismo lugar y día, a partir de las 17:30 horas.

Sin otro particular, saluda atentamente,



**Colin Rogers Jackson**  
Gerente General

CC: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa de Comercio de Valparaíso  
Bolsa Electrónica